



Armenia Q, Enero de 2026

Doctora  
**María Isabel Rojas Vásquez**  
Gerente General (E)  
Resolución 00141 del 15 de enero de 2026  
Indeportes Quindío

**ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **JUAN ALEJANDRO PALACIO SERNA** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA TÉCNICA DE INDEPORTES QUINDÍO PARA APOYAR LA ASISTENCIA TÉCNICO – ADMINISTRATIVA DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

1. Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por la oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	persona natural que cuente con la idoneidad de título profesional en áreas afines de la actividad física y/o recreación y/o deportes	SI CUMPLE	si
	experiencia laboral de doce (12) meses en entidades públicas o privadas	SI CUMPLE	sí

**VALOR OFERTADO: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$9.900.000,00)**

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la necesidad, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

  
**MARIANA ARAQUE CAMACHO.**  
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

Proyectó y elaboró: Cristian Alejandro Mejía P./ Abogado Contratista